Instituto Nacional de Salud

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SOLICITUD DE PROPUESTA

El Instituto Nacional de Salud – INS – entidad de naturaleza científica y técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por el Decreto 470 de 1968, con cambio de naturaleza jurídica mediante el Decreto 4109 de 2011, el cual determina que se debe adecuar la organización y funcionamiento interno del Instituto a la nueva naturaleza jurídica, a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene como objeto: (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, invita a presentar propuesta en los términos que a continuación se disponen, para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas: de acuerdo con la normatividad que rige para esta modalidad de contratación conforme a lo dispuesto en la Ley 29 de 1990, artículo 2 Decreto 591 de 1991, artículo 33 de la Ley 1286 de 2009, artículo 10 del Decreto 4109 de 2011:

1. OBJETO:

Suministrar reactivos, elementos e insumos de laboratorio necesarios para realizar el diagnóstico y confirmación de enfermedades de interés en Salud Pública con destino a los grupos de las Direcciones técnicas del Instituto Nacional de Salud

2. OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS:

2.1. OBLIGACIONES:

Para el cotizante:

1. En la propuesta deberán aparecer claramente las especificaciones técnicas del producto, el cotizante deberá anexar el catálogo o ficha técnica del mismo. Todo este material debe presentarse en idioma español o inglés. Con relación a esto, no se aceptará la trascripción del texto de los estudios técnicos y económicos y de la ficha de especificación técnica en la propuesta presentada, como propuesta de catálogo o ficha técnica.
2. En el evento que se presente una propuesta de un ítem en el cual el INS, no haya indicado marca o referencia específica o se encuentre errada o desactualizada, el cotizante deberá anexar copia del catálogo o ficha técnica indicando con precisión el producto que está ofreciendo.
3. Cuando las especificaciones contenidas en la propuesta no coincidan con las del catálogo o la especificación contenida en la propuesta no aparezca en el catálogo, el cotizante deberá adjuntar certificación expedida por el fabricante. Si el cotizante no aporta la certificación o la fotocopia de la parte pertinente, el ítem no será tenido en cuenta.

4. Conocer que en caso de que el cotizante oferte cantidades inferiores a las solicitadas en los ítems, el INS entenderá que el cotizante no esta en condiciones de cumplir con lo solicitado en el ítem, razón por la cual se considerará que ha omitido un requisito indispensable y por lo tanto el ítem no será tenida en cuenta.
5. El precio ofrecido debe incorporar la totalidad de los descuentos que el cotizante esté dispuesto a ofrecer, así como los impuestos que se causen, si a ello hubiera lugar.

Para el contratista:

1. Entregar los reactivos, elementos, e insumos de laboratorio conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y valores establecidos en la presente contratación, en buen estado, debidamente empacados en empaque original, en las instalaciones del Almacen del Instituto Nacional de Salud.
2. Entregar oportunamente y a entera satisfacción del INS, sin costo adicional, todos los reactivos y elementos requeridos.
3. Entregar los reactivos, elementos e insumos de laboratorio con una vida útil o caducidad mínimo de un (1) año contados a partir de la recepción de los mismos.
4. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del INS, sin costo adicional, todos los reactivos, elementos e insumos de laboratorio que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que estén en condiciones de deterioro, por mínimas que sean o que no cumplan con las condiciones exigidas y los que se venzan durante la ejecución del contrato en un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario posteriores a la fecha de entrega inicial. La sustitución se deberá dar por reactivos, elementos y/o insumos de laboratorio nuevos de las mismas características requeridas por el INS.
5. Presentar el respectivo certificado de calidad del fabricante del lote o lotes entregados si a ello hubiere lugar.
6. Cumplir con cada uno de los ofrecimientos de su propuesta.
7. Garantizar durante el transporte de los reactivos el cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transporte por el cual se reglamentó el manejo y transporte de mercancías peligrosas vía terrestre, o del Libro Naranja de las Naciones Unidas sobre recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas.

2.2. PRODUCTOS:

1. Entregar los reactivos elementos e insumos de laboratorio descritos en la ficha técnica, en la cantidad y referencia señalada y sujeto a las condiciones de obligatorio cumplimiento descritas en el presente documento.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

Los reactivos, elementos e insumos de laboratorio deben corresponder a las especificaciones enunciadas en la ficha técnica que se anexa y sujeto a las condiciones de obligatorio cumplimiento descritas. Ver Anexo No. 3: Ficha de especificación técnica.

4. EXPERIENCIA:

La experiencia se verificara de la información registrada en el RUP. El cotizante deberá tener registrados en el RUP contratos celebrados cuyo objeto esté relacionado con los bienes que ofrecerán al Instituto Nacional de Salud identificado con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

De la información reportada en el RUP, el Instituto Nacional de Salud verificará mínimo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor ofertado.

CÓDIGO	NOMBRE DEL CÓDIGO
12161503	Kits de reactivos
12161500	Ceras
14121800	Papeles recubiertos
20141100	Sistemas de inyección químicos
24111800	Tanques y cilindros y sus accesorios
24121800	Latas para envasado
24122000	Botellas
41101500	Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio
41101700	Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio
41102400	Equipo de calefacción y secadores para laboratorio
41103000	Equipo de enfriamiento para laboratorio
41103200	Equipo de lavado de laboratorio
41103700	Cubetas de laboratorio
41103800	Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio
41103900	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
41104100	Contenedores de recogida y transporte de especímenes y suministros
41104900	Equipo y suministros de filtrado para laboratorio
41105100	Bombas y conductos de laboratorio
41105300	Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros
41105500	Kits y componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos
41105600	Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico (ADN)
41106100	Kits de análisis de ácido desoxirribonucleico (ADN)
41106300	Productos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa (TP CR)
41106400	Iniciadores, enlaces y adaptadores
41111500	Instrumentos de medición del peso
41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41111700	Instrumentos y accesorios de visión y observación
41111900	Instrumentos indicadores y de registro
41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
41112300	Instrumentos de medición de la humedad
41115600	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica
41115800	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
41116000	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos
41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
41121500	Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
41121600	Puntas de pipeta
41121700	Tubos de ensayo
41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41122000	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo
41122100	Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición
41122400	Instrumentos de laboratorio

41122500	Corchos, tapones y accesorios de laboratorio
41122600	Portaobjetos de laboratorio y suministros
41122700	Cintas y etiquetas de laboratorio
41122800	Estantes, soportes y bandejas de laboratorio
41123300	Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio
42132200	Guantes y accesorios médicos
42142300	Agujas de inyección y aspiración y accesorios
42295100	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA: Deberá adjuntar lo siguiente:

- Oferta técnica y económica esta debe ser en números enteros sin decimales (Adicionalmente en CD de acuerdo al Anexo No 1)
- Registro Unico de Proponentes- RUP, con una vigencia no mayor a 30 días calendario desde su expedición.
- Copia del catalogo o ficha técnica de los productos (si aplica).
- Certificado vigente de distribución expedido por el fabricante
- Validez de la oferta con una vigencia de 90 días
- Documentos relacionados en el punto 11 de la presente solicitud de propuesta en caso de ser seleccionado

6. SELECCIÓN DE PROPUESTA:

Se seleccionara la propuesta, que para el Instituto Nacional de Salud sea la más favorable, entendiéndose ésta como la más económica, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas.

7. PRESUPUESTO DISPONIBLE:

El presupuesto disponible para la presente adquisición es de **NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($990.900.928)**, incluido el IVA y demás impuestos, contribuciones y/o gastos directos e indirectos necesarios para la plena ejecución del contrato.

8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION:

Lugar de ejecución: Serán las instalaciones del Almacén del Instituto Nacional de Salud ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 51-20 en la ciudad de Bogotá D.C.
Plazo durante el cual se ejecutará el objeto contractual: Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2018

9. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se cancelara en pagos parciales de acuerdo a las entregas efectuadas en el Almacen y previa presentación de las facturas por parte del contratista por los reactivos y/o elementos entregados y visto bueno de satisfacción por parte del supervisor del contrato y al cumplimiento de las normas administrativas y fiscales vigentes. En caso de que el contratista realice en una sola entrega todos los bienes contratados, el pago del contrato se realizara en un solo pago.

Los pagos se efectuarán mediante abono por Terminal vía ACH, para lo cual el contratista deberá presentar certificado expedido por el banco en el que conste: el número de la cuenta bancaria, tipo de cuenta, sucursal del banco y nombre de la cuenta e identificación de la misma ya sea natural, personal o jurídica a la tesoreria del INS, una vez firmado el contrato. Pagos que estarán sujetos a la situación de recursos por parte de la DTN de acuerdo el PAC, aprobado para esta vigencia según programación mensual de giros.

10. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta deberá ser radicada hasta el día **9 de julio de 2018 a las 3:00 p.m.**, en la oficina de la Dirección de Redes en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud ubicada en la Av. Calle 26 No. 51 – 20 segundo piso, Bloque B

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Las propuestas deben radicarse, dentro del plazo establecido y hasta la hora fijada, en el lugar arriba mencionado. La propuesta se presentará por escrito, en idioma español, en original legible. En cuanto a la oferta económica deberá elaborarse en pesos colombianos en físico y en CD (esta información debe ser exactamente igual a la oferta económica en físico)

11. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA-CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El proponente deberá presentar los siguientes documentos señalados junto con la propuesta. El Instituto Nacional de Salud informará al proponente cuya propuesta se ajuste y cumpla técnica y económicamente, de conformidad con las condiciones señaladas en los estudios técnicos y económicos de la presente invitación, con quien se suscribirá el contrato correspondiente, previa presentación de los siguientes documentos:

1. Formato único de Hoja de vida de la Función Pública para persona Jurídica y/o natural.
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.
3. Fotocopia de la libreta militar (si el proponente es varón menor de 50 años), del representante legal de la persona jurídica y/o natural.
4. Rut de la persona jurídica o de la persona natural.
5. Copia del RIT.
6. Consulta de antecedentes penales. La constancia de esta consulta podrá ser aportada por el proponente o en su defecto será verificada por parte del Instituto en la página www.policia.gov.co.
7. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República no mayor a 30 días calendario de expedición. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificado en la página www.contraloriagen.gov.co por parte del Instituto.
8. Certificado de antecedentes *"Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad"* SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a 30 días calendario de expedición. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificado en la página www.procuraduria.gov.co por parte del Instituto.
9. Formato de información a terceros diligenciado, anexando como soporte los documentos requeridos en dicho formato, el cual está disponible en la página http://www.ins.gov.co/contratacion/Paginas/procesos-contractuales-2016.aspx, del Instituto Nacional de Salud.

10. Certificación bancaria de la persona natural o jurídica, en donde conste el tipo de cuenta bancaria, el número y el titular de la misma.
11. Si el oferente es persona natural-comerciante deberá allegar el Certificado de registro y/o Matrícula Mercantil vigente, el cual deberá haber sido expedido dentro del mes anterior a la fecha del cierre de la convocatoria. La actividad económica debe permitir la ejecución del objeto del presente proceso.
12. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días calendario de expedición y cuyo objeto social permita la ejecución del objeto del presente proceso, en caso de tratarse de Uniones Temporales o Consorcios deberán aportar los mismos documentos que se exige para persona natural o persona jurídica dependiendo como se encuentren conformados, y el documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio
13. Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal, si la empresa está obligada según el artículo 203 del Código de Comercio o por el representante legal o persona natural, según corresponda.
14. Formato declaración de bienes y rentas de persona natural

Nota: La entidad se reserva la facultad y el derecho de aceptar o rechazar la propuesta presentada, teniendo en cuenta la modalidad de selección de contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas. Las propuestas son analizadas y validadas por la entidad para conocer cuál puede ser la mejor oferta, desde el punto de vista económico, técnico y jurídico, determinación que se realiza y consagra mediante acto administrativo de justificación y contrato respectivo, en caso de ser aceptada.

DEPENDENCIAS SOLICITANTES

Orlando Regino Cifuentes Polo
Director Técnico (e)de Redes en Salud Publica

Nestor Fernando Mondragón Godoy
Director Técnico de Producción

Yamileth Ortiz Gomez
Director Técnico de Investigación en Salud pública

ANEXO No. 1 TÉCNICO Y ECONÓMICO

Las personas que presenten propuesta deberán indicar los valores descritos en los siguientes cuadros. La propuesta debe contemplar todas las especificaciones técnicas y condiciones de obligatorio cumplimiento indicadas en los estudios técnico y económico.

ITEM	CANT.	DESCRI. DEL BIEN.	REFERENCIA	MARCA	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIT.	IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
							TOTAL:	

Este valor de la propuesta debe comprender todos los impuestos, contribuciones y/o gastos directos e indirectos en que incurra el oferente y/o cotizante, necesarios para la plena ejecución del contrato.

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE) ES DE:

(Señor proponente en el caso que por su régimen tributario esté exento de declarar el IVA deberá indicarlo en su propuesta)

Nombre del Oferente	
Nombre del Representante Legal	
Nit.	
Teléfono	
Dirección y Ciudad	
Fax	
Correo Electrónico	

Atentamente:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO
C. C. Nº _____

EXPERIENCIA COTIZANTES

Objeto: "Garantizar la adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública"

EXPERIENCIA: La experiencia se verificara de la información registrada en el RUP. El cotizante deberá tener registrados en el RUP contratos celebrados cuyo objeto esté relacionado con los bienes que ofrecerán al Instituto Nacional de Salud identificado con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

De la información reportada en el RUP, el Instituto Nacional de Salud verificará mínimo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor ofertado.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO SMMLV	100% VALOR OFERTADO SMMLV	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO EJECUTADO SMMLV	CLASIFICACIÓN	CUMPLE
1	Tecnosuma Internacional	$ 9,98	$ 9,98	Centro de análisis molecular	$ 541,71	41116100	SI
				Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	$ 373,36	41116100	
2	Laboratorios Wacol S.A.	$ 53,72	$ 53,72	Fiscalía General de la Nación	$ 849,38	42132200	SI
				direccion de investigacion criminal	$ 746,58	41121600	
3	G&G Sucesores	$ 314,95	$ 314,95	Fondo Financiero Distrital de Salud	$ 1.265,79	41104900	SI
				Instituto Nacional de Salud	$ 1.105,29	41102400	
4	Dizar Ltda	$ 47,77	$ 47,77	Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	$ 368,17	41116000	SI
				Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	$ 139,95	41116100	
5	ARC	$ 37,97	$ 37,97	Instituto Nacional de Salud	$ 1.054,32	40105300	SI
				Instituto Nacional de Salud	$ 1.115,78	41106300	
6	Equimed Ltda	$ 283,79	$ 283,79	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 458,46	41121700	SI
				E.S.E. Hospital San José de Maicao en intervención	$ 108,44	41121700	
7	Abbott Laboratories de Colombia S.A.	$ 36,57	$ 36,57	Fundación Hematológica Colombiana	$ 9.878,07	41115800	SI
				Laboratorio Clínico Centro de Diagnóstico - Bioimagen	$ 14.158,02	41115800	
8	Icosan Internacional	$ 14,98	$ 14,98	Instituto Nacional de Salud	$ 2.332,97	41116100	SI
				Ministerio de Salud y Protección de Social	$ 502,27	41122400	

EXPERIENCIA COTIZANTES

Objeto: "Garantizar la adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública"

EXPERIENCIA: La experiencia se verificara de la información registrada en el RUP. El cotizante deberá tener registrados en el RUP contratos celebrados cuyo objeto esté relacionado con los bienes que ofrecerán al Instituto Nacional de Salud identificado con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

De la información reportada en el RUP, el Instituto Nacional de Salud verificará mínimo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor ofertado.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO SMMLV	100% VALOR OFERTADO SMMLV	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO EJECUTADO SMMLV	CLASIFICACIÓN	CUMPLE
9	Annar Diagnostica Import S.A.S	$ 79,86	$ 79,86	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito Huila	$ 737,50	41115800	SI
				Labotatorio Clinico Colcan S.A.S	$ 9.567,43	42142500	
10	Kaika	$ 158,04	$ 158,04	Municipio de Facatativa	$ 1.903,25	42295100	SI
				Hospital de Yopal E.S.E	$ 2.658,92	42295100	
11	Insolab	$ 222,74	$ 222,74	Laboratorios Siegfried S.A.S	$ 140,95	41122400	SI
				Universidad de los Andes	$ 124,47	41103800	
12	Becton Dickinson	$ 132,69	$ 132,69	Fondo Financiero Distrital de Salud	$ 1.040,87	41116000	SI
				Dirección de Sanidad Policia Nacional	$ 1.743,33	41121700	
13	Isla S.A.S	$ 90,98	$ 90,98	Asociación Colombiana de Porcicultores	$ 710,71	41105600	SI
				Dirección de Sanidad Policia Nacional	$ 558,24	41116000	
14	Exógena	$ 86,05	$ 86,05	Instituto de Medicina Legal	$ 3.971,50	41105300	SI
				Fiscalia General de la Nación	$ 2.667,90	41105300	
15	Genproducts	$ 55,51	$ 55,51	Instituto Nacional de Cancerología	$ 107,84	41105500	SI
				Instituto Nacional de Cancerología	$ 112,13	41105300	
16	Medimalco	$ 196,72	$ 196,72	Unidad ejecutora de Saneamiento del Vallee del Cauca	$ 410,71	41121800	SI

EXPERIENCIA COTIZANTES

Objeto: "Garantizar la adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública"

EXPERIENCIA: La experiencia se verificara de la información registrada en el RUP. El cotizante deberá tener registrados en el RUP contratos celebrados cuyo objeto esté relacionado con los bienes que ofrecerán al Instituto Nacional de Salud identificado con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

De la información reportada en el RUP, el Instituto Nacional de Salud verificará mínimo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor ofertado.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO SMMLV	100% VALOR OFERTADO SMMLV	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO EJECUTADO SMMLV	CLASIFICACIÓN	CUMPLE
				Hospital Militar de Oriente	$ 136,54	41122600	
17	Vidcol S.A.S	$ 293,94	$ 293,94	Universidad de Cordoba	$ 2.343,04	41116100	SI
				Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 711,38	41121700	
18	Arisma	$ 95,16	$ 95,16	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 384,91	41122100	SI
				Secretaria de Educación Departamental Gobernación de Santander	$ 2.593,43	41121800	
19	Disproquilab	$ 325,35	$ 325,35	Instituto Nacional de Vigilancia Medicamentos y Alimentos - INVIMA	$ 283,49	41122000	SI
				Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 225,27	41122000	
20	Equipos y Laboratorios	$ 69,52	$ 69,52	SENA	$ 98,51	41103800	SI
				SENA	$ 83,35	41111900	
21	Catver S.A.S	$ 36,22	$ 36,22	Hydros Mosquera S en C A E S P	$ 25,14	41116100	SI
				Instituto Nacional de Vigilancia Medicamentos y Alimentos - INVIMA	$ 13,92	41116100	
22	Quimiolab S.A.S	$ 108,35	$ 108,35	Instituto Nacional de Salud	$ 238,65	41116100	SI
				Hospital Militar Central	$ 217,27	41116100	

EXPERIENCIA COTIZANTES

Objeto: "Garantizar la adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública"

EXPERIENCIA: La experiencia se verificara de la información registrada en el RUP. El cotizante deberá tener registrados en el RUP contratos celebrados cuyo objeto esté relacionado con los bienes que ofrecerán al Instituto Nacional de Salud identificado con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

De la información reportada en el RUP, el Instituto Nacional de Salud verificará mínimo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor ofertado.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO SMMLV	100% VALOR OFERTADO SMMLV	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO EJECUTADO SMMLV	CLASIFICACIÓN	CUMPLE
23	Quimirel	$ 87,26	$ 87,26	Gobernación del Caqueta / Secretaria de Salud	$ 403,66	41116000	SI
				Instituto Nacional de Vigilancia Medicamentos y Alimentos - INVIMA	$ 306,57	41116000	
24	Bioquímicos	$ 277,59	$ 277,59	Policía Nacional de Colombia Dirección Central de Policía Judicial	$ 203,98	41116100	SI
				Fiscalía General de la Nación	$ 271,25	41116100	
25	Cyma	$ 280,64	$ 280,64	Universidad de la Sabana	$ 122,61	41122800	SI
				Universidad Militar Nueva Granada	$ 287,00	41122800	
26	Biohaus	$ 4,64	$ 4,64	Universidad Industrial de Santander	$ 491,60	41105600	SI
				Universidad Industrial de Santander	$ 290,52	41105600	
27	Tecnologías Orozco	$ 33,94	$ 33,94	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 28,70	41121500	SI
				Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 36,70	41105300	
28	Scientific Products	$ 413,89	$ 413,89	Dirección General Marítima	$ 137,75	41102400	SI
				Gobernación de Risaralda	$ 1.231,59	41104100	
29	Adequim	$ 72,73	$ 72,73	ANTEK S.A.S.	$ 557,81	41103200	SI
				Instituto Nacional de Vigilancia Medicamentos y Alimentos - INVIMA	$ 337,80	41116100	
30	Blamis	$ 566,17	$ 566,17	Consorcio Ingenieros Constructores	$ 441,11	41115600	SI
				Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica	$ 254,66	41121500	

EXPERIENCIA COTIZANTES

Objeto: "Garantizar la adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública"

EXPERIENCIA: La experiencia se verificara de la información registrada en el RUP. El cotizante deberá tener registrados en el RUP contratos celebrados cuyo objeto esté relacionado con los bienes que ofrecerán al Instituto Nacional de Salud identificado con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

De la información reportada en el RUP, el Instituto Nacional de Salud verificará mínimo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor ofertado.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO SMMLV	100% VALOR OFERTADO SMMLV	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO EJECUTADO SMMLV	CLASIFICACIÓN	CUMPLE
31	Avantika	$ 49,29	$ 49,29	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena	$ 859,09	41101700	SI
				Departamento del Magdalena	$ 1.016,46	4111500	
32	Bioinstrumental S.A.S	$ 369,82	$ 369,82	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 846,43	41106100	SI
				Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 668,77	41116100	
33	Mundial de Equipos S.A.S	$ 26,46	$ 26,46	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 248,54	41121500	SI
				Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	$ 141,00	41121600	

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

BASE DE DATOS PROVEEDORES SOLICITUD DE COTIZACIÓN

No.	CLIENTE	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO	FIRMA	OBVSERVACIONES
01	Tecnosoma	calle 153 #17-66	6332905	Bogota	cundinamarca	@yahoo.com Ti.zacala-gerente	4672923	Sandra T.	
02	Wacol	Cra 7 156-16	2011066	Bogota	Cundinamarca	licitaciones@wacol.	2011066		
03	GRG Suscrites	Cra 16N°93A-16	5313366	Bogotá.	Cundinamarca	general.sxg@gxsuscrites.com	3102946204	JAIME VELA F.	
04	Dizar Ltda	Av cr 70 #104-38	3856894	Bogota	C/marca	info@dizar.net	316-4694820		
05	ARC	Cll 81 #74A-05	4372001	BOGOTÁ	C/marca.	julia.vergas@arcanalisis.com	3204913592		
06	Equimed	calle 31 16-39	2955053	Bogota	C/marca.	equimed@equimed.com.	CU 2955053	Eleazar Castro	
07	[illegible]	dg 120 9415	678560	[illegible]	Cun	- -	6785600		
08	Icosan	Cra 20 # 169-25	6745001	Bogotá.	Cundinamarca	Info@icosan.com.	Mauricio.		
09	Annar	Calle 49 # 13-60	7447979	Bogotá	C/marca	diego.diaz@annar.com	3162351205		
10	KAILA	Cra 7 # 69-53	3478826	Bogota	C/marca	-	3478826		
11	INDICAB	Trans 53 #136-30	4660540	Bogota	C/marca	INFO@INDICAB.COM.CO	3208662286	Nelly Lucero	
12	Baxter Dickinson	complejo logistico de SIBERIA CHS	7560060	Bogota	Cundinamarca	Hayra_serrano@bd.com	317-4314140	Catalina	
13	Isla SAS	Cll 129 #46A10	4660610	Bogota	Cundinamarca	elsa@islasas.com	318 651 59 56 Elsa Ortiz	Elsa Ortiz	
14	Exógena	cra 14A No 35-68	6333402	Bogota	Cund.	exogena@exogena.com	Kathia Romero		
15	Comprabuck	Kr 74 #146-93	7030101	Bta	cund		Sin		
16	Medimed	Kr 74 #146-93	7030101	Bogota	cund		Diana		
17	VIDCOL SAS	Cll 10 #66A42	2606655	Bogota	C/marca	v.delavidal.com	2606655		
18	Aroma SA	Cra 15N°52A-06	5958980	Bogota	Cundinamarca	equipos@aromasa.com	Karen Bonilla		
19	Dispequipos	Cr 27A #4-04	2470364	Bogota	Cundinamarca	Dispequipos@hotmail.com	Angela Cabrera		
20	EYL	Cra 51 76sur 36	4040388	Medellin	Antioquia	joseluarc@equipos y laboratorio..com	302 343 1572		
21	CATIVER SAS	CRA 22A #85A-20.	3183659577	Bogotá	Cundinamarca	dsanchez@cativer.co	Claudia Diego Lopez Sanchez		
22	Quimolab SAS	Cll 38 No 55A-10	3555322	Bogota	Cundinamarca	monitoriaquimica@quimolab.com.	Gloria Carranza		

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

BASE DE DATOS PROVEEDORES SOLICITUD DE COTIZACIÓN

No.	CLIENTE	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO	FIRMA	OBVSERVACIONES
23	Químitel	Av cll 24 N 95-12 Bg 4	4284277	Bogotá	Cund	asesoroze@quimitel.com.co	Carlos Giraldo		3107792020
24	Bioquimicos	K 54 #449-37	3243388	Bogotá	Cund.	biocol@telmex.com	FELIPE Duque		3196449690
25	C.Cumo	Cll 61 B 60 N 03 F 29	7547476	Bogo	Cund	INFO@CUMO.COM.CO	Camilo Cuervo		3208880087
26	BIOHAUS	CRA 69C #76-64	9277046	BTA.	CUNDINAMARCA	info@biohaus.com.	FELIPE BOLIVAR.		
27	Tecnoclean Colombia	Cll 44A 59-19	2225556	BTA	C/MARCA	tecnoclean@outlook.com	VICTOR OROZCO		3156797207
28	Scientific Products	Cra 4B #36A-71	6411100	Cali	Cauca	bogota@spltda.com	Richard Mejia		3108979130
29	ADEQUIM	Cra 72A #68B-46	2512777	Bogotá	C/marca	ventas2@adequimca.com	MICA GARCIA		3165333769
30	Blomis	cra 47 - 94A - 06	6111251	Bogota.	cundinamarca	Ventas@blomis.com.co	Jimmy Forero		3174345055
31	Avantika	calle 25 e # 85 C-20	7435505	Bogotá.	Cundinam.	Bogota@vwr.com	William Colina		3008162582
32	BIOINSTRUMENTAL SAS	5483646		Bogotá	D.C.	bioins@bioinstrumental.com			3012337561
33	Mundial de Equipos JAJ	6126572		Bogotá	D.C.				

Filomena Klinger Brahan

Asunto: RV: solicitud de cotización Reactivos, elementos e insumos de laboratorio
Datos adjuntos: solicitud cotización.pdf; ficha tecnica - solicitud cotización.xlsx

De: Filomena Klinger Brahan
Enviado el: miércoles, 27 de junio de 2018 3:59 p. m.
Para: viginia.cajiao@abbott.com; claudia.duran@abbott.com; Katia.Martinez@abbott.com; comercial@abcontrol-ingenieria.com; comercial@adequim.com; adriana.bolivar@alere.com; franciscom@amltda.com; ventas@amltda.com; ingenieria@amltda.co; analytica@analytica.com.co; proyectos@analytica.com.co; asistenteanalytica1@analytica.com.co; comercial3@aisas.co; ventas@annardx.com; milena.jimenez@annardx.com; nathalia.herrera@annardx.com; arcanalisis@arcanalisis.com; julia.venegas@arcanalisis.com; ferney.castro@arcanalisis.com; gerencia@arismasa.com; equipos@arismasa.com; artilab@artilab.com.co; adiaz@asanalytical.com; comercial@agualabsas.com.co; bogota@avantika.com.co; ventas@avantika.com.co; asesor.bogota2@avantika.com.co; jenifer.albarracin@beckman.com.; tatiana_sanchez@bd.com; nellyv@biodiagnosticaltda.com; bioins@gmail.com; bioins@bioinstrumental.com; avillate@biomol-latinamerica.com; nery.martinez@biomerieux.com; sandra-patricia.cardenas@biomerieux.com; gerencia@bioplastsa.com; pilarospina@bioplastsa.com; comercial1.biocol@outlook.com; sales@biosciencessas.com; comercial@biosciencessas.com; acadena@bio-service.com.co; cristinablanco@blamis.com.co; comercial@campeonagropecuario.com; cotizacionescirumedics@gmail.com; info@comercializadoracyma.com; ventas@comercializadoracyma.com; comercializadoracyma@gmail.com; andres.pena@biostan.com; biostan@biostan.com; contato@controllab.com.br; productos@corpogen.org; disproquilab@hotmail.com; distrialiadas@gmail.com; servicioalcliente@dizar.net; info@dizar.net; ventas1@dizar.net; aldirbogotasur@aldir.co; ventas@distrumedica.com; bogota@distrumedica.com; bogota@avantika.com.co; dotagesgerencia@cable.net.co; dotagesventas@cable.net.co; Beatriz@dotacionesges.com; comercial@elitelogistica.com; mforero@equimed.com.co; equimedeleazar@etb.net.co; emateus@equimed.com.co; europtel@hotmail.com; comercial@exiquim.com; exogena@exogena.com; jaime.comercial@gygsucesores.com; secretariacomercial@gygsucesores.com; serviciotecnico@gygsucesores.com; cotizaciones@genproductscompany.com; dir.tecnica@gentechbio.com; mariat.guerra@gentechbio.com; coordinador.ventas@icosan.com.co; mauricio.patino@icosan.com.co; incomedisltda@hotmail.com; Natalia.cruz@insolab.com.co; info@starservices.com.co; ctorresh@invima.gov.co; ngarci28@its.jnj.com; a.mesa@kaika.com.co; mhenao@kaika.com.co; laboratorios@kaika.com.co; andrea.rojas@kasselgroupsas.com; johanna.gonzalez@labbrands.com; maria.carrillo@labbrands.com; claudiabastos@labcarecolombia.com; ventas3@wacol.com.co; ventas7@wacol.com.co; comercial@wacol.com.co; direccionventas@wacol.com.co; aramirez@lanzettarengifo.com.co; ventas@lanzettarengifo.com.co; recepcion@lanzettarengifo.com.co; asesorcomercial@labb-co.com; macrosearchltda.ventas@yahoo.com; macrosearchltda@yahoo.com; monica.vargas@medimalco.com.co; sandra.gonzalez@merckgroup.com; ventas@mundialdeequipos.com; asesoria@mundialdeequipos.com; licitaciones@norquimicos.com.co; ventas.bog2@norquimicos.com.co; giuliana_pinzon@pafltda.com; jcaro@quimicamg.com; quimicosfaraday@yahoo.com; info@quimicosfg.com; ernesto.cubillos@quimicosfg.com; asesor4.comercial@quimiolab.com; asesorbmolecular@quimirel.com.co; asesor02@quimirel.com.co; comercial@quimitronica.com; karem.fernandez@roche.com; jalbarracin@rochembiocare.com; rborja@rochembiocare.com; spltda@telmex.net.co; luzkarime@spltda.com; a.velandia@servimedicalgroup.com; ana.morillo_bello@siemens.com; elsa@islasas.com; asesor03@islasas.com; gerente@tecnologiasorozco.com; admon@tecnologiasorozco.com; asesoraanalitica@tecnosuma.com.co; asistente@tecnosuma.com.co; patto40370@yahoo.com; asistente.mercadeo@vadel-soluciones.com; vidcol@vidcol.com; vortex@vortexcompany.co; Enthos <Ltda. info@enthoscolombia.com>; laboratorios Albor: <info@quimicosalbor.com>; E-mail: <comercial@mebiox.com>
CC: Claudia Regina Llerena Polo <cllerena@ins.gov.co>; Paula Camila Campos Abril <ccampos@ins.gov.co>; Carlos

Andres Perez Rincon <cperez@ins.gov.co>; Daniel José Ovalle Rodriguez <dovalle@ins.gov.co>; Maritza Ordonez Mosquera <mordonezm@ins.gov.co>; Lina Maria Gamboa <lgamboa@ins.gov.co>
Asunto: solicitud de cotización Reactivos, elementos e insumos de laboratorio

Buenas tardes, para todos:

Por medio del presente nos permitimos informar que el Instituto Nacional de Salud - INS, requiere contratar el suministro de reactivos, elementos e insumos de laboratorio que se relacionan en la ficha técnica que se adjunta, los cuales son necesarios para realizar el diagnóstico y confirmación de enfermedades de interés en Salud Pública con destino a los grupos de las Direcciones técnicas del Instituto Nacional de Salud por la modalidad de selección de contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.

Los reactivos, elementos e insumos de laboratorio que se coticen deben corresponder a las especificaciones solicitadas en la ficha de especificación técnica que se adjunta, para lo cual, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. En la cotización deberán aparecer claramente las especificaciones técnicas del producto, el cotizante deberá anexar por este medio el catálogo o ficha técnica del mismo, para los ítems en que aplique. Todo este material debe presentarse en idioma español o inglés.
2. El precio ofrecido debe incorporar la totalidad de los descuentos que el cotizante esté dispuesto a ofrecer, así como los impuestos que se causen, si a ello hubiera lugar.
3. Certificado vigente de distribución expedido por el fabricante (para los ítems que aplique).
4. Validez de la oferta con una vigencia de 60 días.

El presupuesto aproximado disponible para la presente adquisición es de NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($990.900.928,00), incluido el IVA y demás impuestos, contribuciones y/o gastos directos e indirectos necesarios para la plena ejecución del contrato.

El INS seleccionará la cotización, que sea la más favorable para la entidad, entendiéndose ésta como la más económica, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y jurídicas.

El Instituto Nacional de Salud informará a la persona natural o jurídica cuya propuesta se ajuste y cumpla técnica y económicamente, de conformidad con las condiciones señaladas en la ficha de especificación técnica, para que adjunte la documentación necesaria para la suscripción del contrato correspondiente.

Nota: por favor identificar cada ítem que ustedes ofrezcan con el numeral de la ficha enviada por el Instituto Nacional de Salud